

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Para profundizar en una perspectiva investigadora y docente encaminada al doctorado, se requieren estudios de postgrado y una formación monitorizada como la que se ofrece desde este Máster en Psicología Aplicada, que con las especialidades de Psicología de la Salud y de Intervención Psicológica en Contextos Educativos, brinda una amplia visión de los campos aplicados en los que el profesional puede investigar.

Los programas académicos de máster constituyen, junto con el doctorado, los estudios de especialización de mayor profundidad que pueden ofrecer las instituciones de educación superior. Si los estudios previos permiten un acercamiento más general a los temas de una especialidad, un máster se orienta hacia la obtención de un conocimiento que permite comprender y explicar temas de mayor profundidad científicas, así como ofrecer respuestas a problemas específicos. Es por ello que este máster tendrá una orientación académico/investigadora que permita a los estudiantes proseguir su formación académica hacia la investigación y futuro doctorado. Su objetivo es especializar en un campo concreto y, al mismo tiempo, iniciar al alumnado en las técnicas y habilidades fundamentales de la investigación en ese campo. Este programa debe conducir a la realización de investigaciones de alto nivel en el ámbito psicológico.

Los estudios de doctorado impartidos por los departamentos de psicología de la Universidade da Coruña cuentan con una ya largo camino recorrido que empieza a mediados de los años 90, poco después de la creación de esta universidad por segregación de la Universidad de Santiago de Compostela.

En el contexto de la actual reforma de los estudios de doctorado, la Facultad de Ciencias de la Educación ha aprobado la conversión de los programas de doctorado en títulos de máster. En este sentido, la propuesta del Máster en Psicología Aplicada proviene de la conversión y adaptación de los actuales programas de doctorado del Departamento de Psicología y del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: Programa de "Promoción de la Salud" y Programa de "Procesos Cognitivos, Instruccionales y de Intervención Psicoeducativa". Dichos programas cuentan con una trayectoria acreditada y consolidada y con un profesorado cualificado y experto en numerosos ámbitos vinculados con el perfil del máster. La demanda de los estudios de doctorado ha sido desde su comienzo muy amplia, habiendo recibido siempre muchas

solicitudes (más de 30 para el bienio 2006-08 de Promoción de la Salud, por ejemplo) y contando con alumnado tanto nacional como extranjero. Es previsible que la demanda del máster sea similar en aceptación, ya que el ámbito de influencia de la UDC abarca no sólo otras comunidades autónomas sino, muy especialmente, Portugal (de donde, de hecho, siempre se reciben estudiantes) y Latinoamérica (para cuyas solicitudes la UDC reserva un 10% de las plazas). Esto va, al mismo tiempo, en la línea de internacionalización y cooperación internacional que se han fijado como meta tanto las autoridades del estado como las autonómicas y las universitarias y, para el caso de los países latinoamericanos, desde los cuales la potencial demanda de estudiantes interesados en cursar postgrados es importante, podrían incluso establecerse convenios de cooperación para el desarrollo de proyectos en el ámbito de la Psicología Aplicada, como ya se viene haciendo en otros ámbitos.

Además, a esta demanda docente, hay que sumar la demanda de la sociedad de profesionales que sepan actuar en contextos cada vez más específicos realizando una intervención aplicada con éxito.

Se trata de una propuesta innovadora que viene a cubrir un atractivo campo de investigación con una larga trayectoria (véase, por ejemplo, la revista *Applied Psychology*, editada por Blackwells: <http://www.blackwellpublishing.com/journal.asp?ref=0269-994x>) pero sobre el que no existe formación específica en el sistema universitario gallego ni, prácticamente, en todo el Estado Español.

Entre los ámbitos más conocidos de la psicología aplicada está la psicología de la salud, la educacional, la organizacional, la relativa a consejo y orientación y la ambiental, incluyendo estudios que examinan los efectos de los diferentes contextos nacionales y culturales, y abarcando temas tales como procesos básicos, rasgos de personalidad, la autorregulación, auto-eficacia, emociones, valores, actitudes, identidad social, juicios y decisiones, liderazgo, aprendizaje, diseños de investigación aplicados, etc.

La propuesta de los estudios del Máster en Psicología Aplicada da cumplimiento, además, a la misión y visión que se establece en el plan estratégico del Departamento de Psicología ([http://www.udc.es/dep/psico/documentacion/PEDP\\_08-10.pdf](http://www.udc.es/dep/psico/documentacion/PEDP_08-10.pdf)). En lo relativo a estos aspectos, este departamento concibe su finalidad esencial como un servicio orientado a la consecución de mayores niveles de bienestar para el conjunto de la sociedad a través de la docencia, investigación, intervención y diseminación de la psicología dentro de un marco ético guiado por el bien común, pensamiento crítico y valores sociales. En este sentido, el máster entronca perfectamente con las funciones generales del departamento, que son: la creación, el desarrollo, la transmisión y la crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura; la preparación para el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con la psicología que exijan la aplicación de conocimientos y

métodos científicos; la difusión, la valorización y la transferencia de los conocimientos en psicología al servicio de la calidad de vida y la salud del público; y la difusión de los conocimientos y aplicaciones de la psicología.

En cuanto a la visión de futuro de los departamentos implicados, los aspectos más directamente relacionados con la presente propuesta son los siguientes: el diseño de una oferta docente interesante para el conjunto de la comunidad universitaria y de la sociedad, con una mayor capacidad de captación y diseminación de los conocimientos psicológicos; el diseño e implantación de metodologías docentes modernas, innovadoras y eficaces que potencien la adquisición de destrezas y capacidades del alumnado; la formación integral del alumnado a través de una docencia de calidad donde el proceso de enseñanza se adapte a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, facilitando a través de la tutoría y de los mecanismos de evaluación más adecuados para cada titulación la consecución de los objetivos formativos; y facilitar la inserción de los titulados en el mercado laboral.

En el máster participará profesorado de todas las áreas de conocimiento de Psicología: Metodología de las Ciencias del Comportamiento; Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos; Psicobiología; Psicología Básica; Psicología Evolutiva y de la Educación; y Psicología Social. Esto le aporta una vertiente multidisciplinar especialmente adecuada para dar formación académico/investigadora en un dominio en el que la demanda social es cada vez más fuerte y se relaciona con la prioridad acordada al desarrollo de las personas tanto en el ámbito de la educación y la formación como en el de la salud. En este sentido, los egresados de este master estarían preparados para realizar su investigación y futuro doctorado en dispositivos de prevención, de acompañamiento y de evaluación de sectores de actividad diversificados públicos y privados. Por ejemplo, en el sector de la educación y de la formación y en el mantenimiento de iniciativas contra el fracaso escolar; el acompañamiento de equipos que trabajan sobre la educación y la socialización, la inserción y la reinserción; el trabajo de escucha y de diagnóstico individual; el acompañamiento psicológico, el consejo y la intervención en ayuda cognitiva; y, en general, en el trabajo de promoción de la salud en individuos y colectivos.

## **2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas**

Al ser una propuesta innovadora, Los recursos institucionales específicos para la elaboración de esta propuesta de Máster son escasos, de modo que a la hora de buscar referentes externos hemos optado por el análisis de documentos de carácter más general, adaptándolos a necesidades del máster. Por otro lado, nos hemos centrado en experiencias similares desarrolladas por otras universidades, a menudo europeas o norteamericanas.

Así, por un lado, la elaboración de la propuesta de máster se ha inspirado en las directrices planteadas por la ANECA en su libro blanco para el grado de Psicología, adaptándolas a estudios de postgrado. Asimismo, y aunque no existe una declaración sobre los indicadores de calidad específicos en Psicología Aplicada, se han tomado en cuenta los indicadores del campo de la Psicología (Subject Benchmark Statements) planteados por la QAA-Quality Assurance Agency for Higher Education del Reino Unido.

Abundando en los referentes institucionales de este máster, cabe mencionar el Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, que plantea dentro de su Área 1 (Generación de Conocimientos y de Capacidades Científicas y Tecnológicas) la necesidad de "Situación a España en la vanguardia del conocimiento" y "Fomentar la cultura científica y tecnológica de la sociedad", de modo que este máster, dirigido a formar profesionales en el ámbito de la investigación empírica aplicada, cumple con este objetivo general.

Por otro lado, dentro de los programas específicos tomados en cuenta a la hora de desarrollar la propuesta de máster, cabe mencionar, por su excepcional calidad:

- El Msc en Applied Psychology de la Universidad de Wisconsin- Stout:  
<http://www.ustout.edu/programs/msap/cs.html>.
- El Máster en Psicología Aplicada y Social de la Universidad de Kent, en Canterbury, Kent, Reino Unido:  
<http://www.kent.ac.uk/psychology/studying/pg/msc/social/>
- El Máster en Psicología Social Aplicada de la Universidad de Sussex, en Reino Unido:  
<http://www.sussex.ac.uk/psychology/1-2-3-1.html>
- Dentro de España, el Máster en Intervención Social de la Universidad de Málaga:  
<http://www.pop.uma.es/images/pop/intervencionsocial.pdf>

Otros recursos de interés dentro de áreas más específicas incluyen:

- El Msc en Psicología de la Salud de la City University de Londres:  
<http://www.city.ac.uk/psychology/health/index.html>
- El Msc en Psicología de la Salud de la Universidad de Kent en Reino Unido:  
<http://www.kent.ac.uk/psychology/studying/pg/msc/health/index.html>
- El Msc en Psicología de la Salud de la Universidad de Surrey en Reino Unido  
<http://www.surrey.ac.uk/postgraduate/taught/coursedetails.php?url=healthpsychology>
- El Máster en Psicología de la Salud de la Universidad de Lyon II (Francia)  
[www.univ-lyon2.fr](http://www.univ-lyon2.fr)
- En Estados Unidos, el Master en Psicología de la Salud de la Texas State University y el programa de doctorado en Psicología de la Salud de la University of North Carolina at Charlotte:  
<http://www.psych.txstate.edu/graduate.php>  
<http://psych.uncc.edu/graduate-programs/health-psychology-phd.html>
- En nuestro país el Máster en Psicología de la Salud de la Universidad Miguel Hernández de Elche:  
<http://www.umh.es/pop/0809/M%C3%A1ster%20Universitario%20en%20Psicolog%C3%ADa%20de%20la%20Salud.pdf>

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración el plan de estudios**

La normativa de la UDC para la implantación de títulos oficiales expone con detalle las diferentes etapas y procedimientos a seguir para su elaboración y aprobación. Así, se dispone de las Directrices para la elaboración de propuestas de títulos de grado (<http://www.udc.es/ees/ga/documentos/DirectricesUDC.pdf>), de máster ([http://www.udc.es/informacion/ga/lexislacionenormativa/regulamentos/academica/Norm\\_mestrados.pdf](http://www.udc.es/informacion/ga/lexislacionenormativa/regulamentos/academica/Norm_mestrados.pdf)) y de doctorado ([http://www.udc.es/informacion/ga/lexislacionenormativa/regulamentos/academica/Norm\\_doutoramentos.pdf](http://www.udc.es/informacion/ga/lexislacionenormativa/regulamentos/academica/Norm_doutoramentos.pdf)).

Según se recoge en dicha normativa, la iniciativa para la elaboración de las propuestas de másters y/o doctorados, corresponderá a los Departamentos, los Institutos Universitarios o los Centros, que elevarán sus propuestas, tras ser aprobadas por los Centros, a la Comisión de Estudios de Posgrado o de Doctorado. Esta normativa es de aplicación a todos los centros de la UDC, por lo que la Facultad de Ciencias de la Educación se rige por ella para definir sus títulos. Además, el procedimiento para el

diseño de la oferta formativa de esta facultad se encuentra recogido en el Manual de procedimientos del SGIC (Sistema de Garantía Interno de Calidad) (ver directriz 9ª: PC01 -Oferta Formativa).

La reglamentación también indica que los estudios de máster universitario y/o doctorado se adscriben a un Centro, Departamento o Instituto Universitario, que será el responsable de su organización académica y administrativa. La Comisión de Estudios de Posgrado, tras analizar la propuesta y comprobar su ajuste a la normativa la enviará al Consejo de Gobierno (y, si procede, también al Consejo Social) para su aprobación y posterior remisión a la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria y a la ACSUG (Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia), a fin de obtener informe favorable. Si hubiera que realizar modificaciones se devolvería al Centro para su revisión. A partir de la aplicación del RD 1393/2007, los pasos a seguir serán similares a los del título de grado.

De acuerdo con este procedimiento, se ha nombrado y aprobado en Junta de Centro una Comisión encargada de diseñar la propuesta de máster, con un coordinador. Una vez constituidas las distintas Comisiones de Máster, el procedimiento garantizó:

- La existencia de reuniones, para establecer pautas comunes de actuación
- La información pública en la web del centro
- La información y consulta continua a todo el profesorado implicado, a través del correo electrónico
- Un plazo de enmiendas, sólo abierto a Centros y Departamentos, consultable por toda la comunidad universitaria.
- La aprobación en Junta de Centro y la difusión y audiencia pública del título, para posteriormente remitirla a la Comisión de títulos para su aprobación por Consejo de Gobierno.

## **2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

Desde los primeros pasos en la elaboración de la propuesta del Máster en Psicología Aplicada se tuvieron muy en cuenta las opiniones tanto de estudiantes como de licenciados y doctores egresados de otros programas: en el caso de los primeros a través de sus representantes en los órganos colegiados del Departamento y la Facultad y en el caso de los licenciados y doctores a través de una línea abierta para esos efectos en la web del Departamento de Psicología. También se enviaron borradores a miembros de

otras universidades españolas y extranjeras y a asociaciones profesionales.

Una vez aprobada la propuesta del título por la Junta de la Facultad de Ciencias de la Educación se realizó la exposición pública para la presentación de alegaciones, sin que se recibiera ninguna por lo que, finalizado ese plazo se solicitaron formalmente informes a universidades e instituciones con las que ya existían contactos, habiéndose recibido respuestas muy favorables desde la Universidad de Salamanca, la Universidade do Minho (Braga, Portugal) y la Vrije Universiteit Brussel (de Bruselas, Bélgica), así como de la Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Psicólogos y de la Asociación de Ergonomía Galega, entre otras. También se recabó la opinión de los doctores egresados de los programas de doctorado que han dado lugar a este máster, quienes valoraron muy positivamente que la Universidade da Coruña ofertase estos estudios de máster. Además, durante la fase de exposición pública estaba disponible en la web, junto con la memoria del título, **un cuestionario inspirado en el "Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales" de la ANECA**, para todos aquellos que quisieran transmitir su valoración. En el caso de que se requiera, se pueden remitir a donde proceda las cartas e informes externos recibidos.